



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/017/2026 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REFACCIONES DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA".

---ooOoo---

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2026, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL IMPLAN DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/017/2026 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REFACCIONES DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA".

POR PARTE LOS LICITANTES DE ENCUENTRAN PRESENTES EL **C. LUIS ARMANDO ACOSTA FONCECA**, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.** Y EL **C. MARTIN ALAN CALDERÓN LOPEZ**, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DIEGO IVÁN FÉLIX FLORES**.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: EL **M.A.N.F. ROGELIO MACEDO CASTILLO**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE CONTABILIDAD; **C. BENJAMÍN SAIZ LUGO**, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. GAMALIEL LEÓN CASTRO**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y PRESUPUESTO; **C. JULIO CÉSAR CAHUE HARO**, CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **M.C. MARÍA SUGEY LÓPEZ SOTO**, QUINTO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE H. CABILDO, **LIC. ADRIÁN HERIBERTO PADILLA TRUJILLO**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, BIENES Y SUMINISTROS. POR PARTE DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN INTERVIENE LA **LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**. POR EL ÁREA REQUIRENTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL **ING. JAIME ABNER ÁVALOS MARTÍNEZ**, DIRECTOR DEL TALLER MUNICIPAL.

EL **C. ADRIÁN HERIBERTO PADILLA TRUJILLO**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y, A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/017/2026 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REFACCIONES DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA", MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:

TRANSCRIPCIÓN DEL DICTAMEN

ESTA REUNIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE EMITIR EL **DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO**, PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, EFECTUÁNDOSE PARA EL CASO, A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL CITADO ACTO, LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y COMPARACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y ECONÓMICA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

EL **M.A.N.F. ROGELIO MACEDO CASTILLO**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES E INFORMA QUE, EN EL REFERIDO ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES **COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.**, Y **DIEGO IVÁN FÉLIX FLORES**, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ SEDE LA



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

PALABRA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ. -----

EL LIC. JOSÉ ELÍAS VALDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE UNA DETALLADA EXPOSICIÓN SOBRE EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y QUE LE FUERON ENCOMENDADAS AL ÁREA SU CARGO. -----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

SE REALIZÓ LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE TODO LO SEÑALADO EN LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CLN-LCP/017/2026, POR LO QUE, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:-----

A) ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS PROPUESTA (LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA)

5.2.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS PROPUESTA (LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA)	LICITANTES	
	COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.	DIEGO IVÁN FÉLIX FLORES
a) El "LICITANTE" deberá presentar original y copia de identificación vigente del "LICITANTE" o representante legal de quien suscriba las proposiciones (Pasaporte, Licencia de conducir, Cedula Profesional, Credencial para Votar con Fotografía del INE). (Persona física y moral)	Cumple	Cumple
b) En caso de nombrarse a alguna persona para actuar como representante, de algún "LICITANTE", se requiere presentar original de Carta Poder Simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a Él que asista al Acto (Conforme al Anexo Núm. 3). Esta deberá de estar invariablemente firmada por quien otorga y recibe el poder, así como por los testigos respectivos. Se deberá acompañar a esta carta poder, la identificación oficial de quien otorga y recibe la representación en original y copia. (Persona física y moral).	Cumple	No Aplica
c) Documento (Conforme al Anexo Núm. 4) que contiene una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 60 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. (Persona física y moral).	Cumple	Cumple
d) Copia simple de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes del "LICITANTE" participante. (Persona física y moral)	Cumple	Cumple
e) Copia simple legible de "CARTA DE NO ADEUDO" expedida por la Dirección de Ingresos del Municipio de Culiacán. (Persona física y moral).	Cumple	Cumple



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

f) Documento donde conste que está al corriente con sus Obligaciones Fiscales a nivel Estatal, con fecha de expedición de no más de un mes de antigüedad a la fecha de presentación de propuestas. (Persona física y moral).	Cumple	No Cumple (no presenta documento donde conste que está al corriente con sus Obligaciones Fiscales a nivel Estatal)
g) Original y Copia del comprobante de domicilio del "LICITANTE" participante no mayor a tres meses de antigüedad, en caso de presentar uno distinto al nombre de la empresa, deberá de presentar copia de contrato de arrendamiento a nombre del participante. (Persona física y moral).	Cumple	Cumple
h) El "LICITANTE" deberá presentar Declaración Anual de impuestos federales del ejercicio fiscal 2025, así como el pago provisional más reciente del ejercicio fiscal actual de dichos impuestos, ambas con el sello de recibido del Sistema de Administración Tributaria (SAT). (Persona física y moral).	Cumple	Cumple
i) Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa subrayando el nombre del administrador único apoderado de la empresa. (Persona moral).	Cumple	No Aplica
j) El "LICITANTE" deberá presentar historia legal certificada de la constitución de la empresa, no mayor a tres meses, expedida por el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la entidad donde se registró la constitución de la sociedad. (Persona moral).	Cumple	No Aplica
k) Copia simple del poder legal de la persona que represente al "LICITANTE" participante. (Persona física y moral).	Cumple	No Aplica
l) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, no mayor a un mes de antigüedad. (Persona física y moral).	Cumple	Cumple
m) Presentar formato de protesta de decir verdad de que el participante no tiene conflicto de intereses con los servidores públicos que intervienen en este procedimiento, así como que no tienen ningún parentesco de consanguineidad hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, ni sus socios, ni la sociedad de las que forme o haya formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración de este procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por el artículo 60 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. (Persona física y moral).	Cumple	Cumple



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

n) Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal del participante, no mayor a un mes de antigüedad. (Persona física y moral).	Cumple	Cumple
o) En cumplimiento al acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a un mes de antigüedad. (Persona física y moral).	Cumple	Cumple
p) Deberá presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT, no mayor a un mes de antigüedad. (personas físicas y morales).	Cumple	No Cumple (no presenta constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT)

B) ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA

5.3.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA	LICITANTES	
	COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.	DIEGO IVÁN FÉLIX FLORES
a) El "LICITANTE" deberá presentar su propuesta técnica con la descripción y especificaciones de las partidas solicitada en el Anexo A, de las presentes bases, la cual deberá cubrir el 100% (cien por ciento) de los volúmenes y servicios solicitados por las partidas, para lo que deberá requisitar todos los datos solicitados; en papel membretado de la empresa, en idioma español y firmadas por el propietario o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo señalar en caso de aplicar marca y fabricante, partida por partida de las especificaciones técnicas propuestas y los acuerdos que se hayan tomado en la junta de aclaraciones que forman parte integral de estas bases (Conforme al Anexo Núm. 1).	Cumple	Cumple
b) Original y copia del recibo de inscripción a la Licitación.	Cumple	Cumple
c) Un oficio en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito (Conforme al Anexo Núm. 5), que conoce y acepta el contenido de las bases y "Convocatoria" y de las condiciones de participación en esta licitación y que están establecidas en la misma, así como de las modificaciones a tales documentos que, en su caso, se deriven de la junta de aclaraciones.	Cumple	Cumple
d) Documento (Conforme al Anexo Núm. 6), en el cual su firmante manifieste - bajo protesta de decir verdad - que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	Cumple	Cumple



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

e) Documento (Conforme al Anexo Núm. 7) con el cual los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones, y en su caso, firma del contrato. En este oficio, el "LICITANTE" deberá describir una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él..	Cumple	Cumple
f) Declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa (Conforme al Anexo Núm. 8), en la cual manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos del Municipio, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	Cumple	Cumple
g) Currículo de la empresa (Conforme al Anexo Núm. 9), y relación de principales clientes en el sector público y privado.	Cumple	Cumple
h) Los licitantes deberán presentar escrito en el cual señale que su propuesta técnica cumple el 100% (cien por ciento) del volumen solicitado por las partidas, firmado por el "LICITANTE" o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto y bajo protesta de decir verdad, (Conforme al Anexo Núm. 10), además señalar que los bienes y/o servicios ofertados cumplen con las características y especificaciones solicitadas en el Anexo "A" y los acuerdos que se hayan tomado en la junta de aclaraciones que forman parte integral de estas bases.	Cumple	Cumple
i) Transcripción del modelo de fianza (Conforme al Anexo Núm. 11).	Cumple	Cumple
j) Transcripción del modelo de contrato en papel membretado de la Empresa, (Conforme al Anexo Núm. 12).	Cumple	Cumple
k) El "LICITANTE" deberá presentar copia de la póliza de seguros vigente y copia del comprobante de pago de dicha póliza, expedida por una institución aseguradora, con la cuenta el "LICITANTE" (a nombre del licitante) para cubrir daños y robo de los vehículos y maquinaria pesa que puedan sufrir durante la estancia en sus instalaciones.	Cumple	Cumple
l) El "LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 15), que cuenta por lo menos con 30 empleados que poseen la experiencia suficiente para otorgar el servicio requerido en la presente convocatoria, junto con el escrito tendrá que presentar documento, con una antigüedad no mayor de 3 meses a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el número de empleados registrados con los que cuente el "LICITANTE". Además, los empleados acreditados deberán estar registrados ante el IMSS a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de la publicación de las presentes bases.	Cumple	No Cumple (Solo presenta anexo 15, no presenta documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) donde se pueda constatar la cantidad de empleados con la que cuenta el participante)



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p>m) El "LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 16), que cuenta por lo menos con 3 Gerentes Administrativos u Operativos que poseen la experiencia suficiente para coordinar el otorgamiento del servicio otorgar el servicio requerido en la presente convocatoria, junto con el escrito tendrá que presentar documento, con una antigüedad no mayor de 3 meses a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifiquen los nombres de los empleados registrados que el "LICITANTE" propone como Gerentes, en los casos que se quiera acreditar que los Gerentes cuentas con educación superior se tendrá que presentar, adjunto al escrito, copia del certificado, título o cedula profesional expedida por una institución de educación superior avalada por la Secretaria de Educación Pública (SEP). Además, los empleados acreditados como Gerentes Administrativos y Operativos deberán estar registrados ante el IMSS a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de la publicación de las presentes bases.</p>	<p>Cumple</p>	<p>No Cumple (solo presenta anexo 16, no presenta documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) donde se pueda constatar a los empleados que propone como gerentes el participante)</p>
<p>n) El "LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 17), que cuenta con unas instalaciones adecuadas de por lo menos de 7,000.00 metros cuadrados donde otorgará el servicio requerido en la presente convocatoria y donde se resguardaran los vehículos y maquinaria pesada, dichas instalaciones no deberán de estar a más de un radio de 15 kilómetros de la cabecera municipal (ciudad de Culiacán) y serán acreditadas con un comprobantes de domicilio que coincida con copia de los documentos, anexados al presente escrito, a nombre del "LICITANTE" (título, escritura de propiedad o contrato de arrendamiento vigente por lo menos un año a partir de la publicación de la convocatoria), para acreditar la propiedad donde se dará el servicio requerido.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>o) El "LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 18), que cuenta con equipamiento y herramientas suficientes y por lo menos 3 rampas elevadoras de vehículos con una capacidad mínima de 3.5 toneladas, para otorgar el servicio requerido en la presente convocatoria. La acreditación se realizará mediante un mosaico fotográfico detallado de por lo menos 15 fotografías a color, en las cuales, se demuestre el equipamiento y herramientas, así como el número de rampas instaladas con una capacidad mínima de 3.5 toneladas.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>p) El "LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 19), que cuenta por lo menos con 3 grúas para remolque y/o arrastre de vehículos y/o maquinaria pesada para otorgar el servicio requerido en la presente convocatoria. La acreditación se realizará mediante copia de tarjeta de circulación a nombre del "LICITANTE" o mediante copia de factura o pedimento o mediante contrato de arrendamiento a nombre del "LICITANTE" de las grúas de arrastre y/o remolque de vehículos y maquinaria pesada.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p>q) El "LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 20), que cuenta por lo menos con 2 unidades móviles equipadas con la herramienta suficiente para auxiliar en otorgamiento del servicio requerido en la presente convocatoria. La acreditación se realizará mediante copia de tarjeta de circulación a nombre del "LICITANTE" o mediante copia de factura o pedimento o mediante contrato de arrendamiento a nombre del "LICITANTE" de las unidades móviles equipadas..</p>	Cumple	Cumple
<p>r) El "LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 21), que cuenta con el apoyo y respaldo de sus principales proveedores. Deberá acreditar el apoyo y respaldo de sus principales proveedores con original de por lo menos tres cartas respaldo en hoja membretada del proveedor, nombre y firma de quien expida la carta de apoyo o respaldo. La carta no deberá una antigüedad mayor de 3 meses a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria.</p>	Cumple	Cumple
<p>s) El "LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 22), que cuenta con la experiencia suficiente para otorgar los servicios requeridos en el Anexo A de las presentes bases. La acreditación será presentando por lo menos tres cartas de recomendación (en hoja membretada del cliente, nombre y firma de quien expida la carta de recomendación) de sus principales clientes (puede ser empresas privadas o de gobierno) en la cual explícitamente recomienden al "LICITANTE" y señale el tipo de servicios que le fue brindado. La carta no deberá una antigüedad mayor de 3 meses a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria.</p>	Cumple	Cumple
<p>t) El "LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 23), que cuenta con alguna certificación vigente a nombre del LICITANTE, expedida por un particular o empresa privada o pública, la cual esté relacionada con acciones de seguridad, control, manejo, desecho y/o higiene de algún tipo de residuo químico o contaminante que se genere al momento de brindar los servicios requeridos en el anexo técnico (Anexo A). La acreditación se realizará anexando copia de la certificación vigente a nombre del LICITANTE..</p>	Cumple	Cumple
<p>u) El "LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 24), que cuenta con una metodología y/o plan de trabajo respecto a la organización del personal, describiendo como se estructurarán las actividades en cuanto a supervisión, prestación del servicio y seguimiento a reportes de incidencias que en su momento se lleguen a presentar. La acreditación se realizará anexando metodología y/o plan de trabajo.</p>	Cumple	Cumple



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

v) El "LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 25), que cuenta con un organigrama y esquema estructural de la organización de recursos humanos con los que se prestarán los servicios solicitados en la presente convocatoria. La acreditación se realizará anexando el organigrama indicando nombre y apellidos, así como el cargo en donde se incluya a cada una de las personas propuestas para este procedimiento.	Cumple	Cumple
w) El "LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 26), que ha dado cumplimiento y realizado la entrega en tiempo y forma de todos los servicios que le han requerido todos sus clientes. La acreditación del cumplimiento se realizará mediante la presentación de cualquier copia de los documentos siguientes: cartas finiquito, cartas de cumplimiento y cancelación de la fianza, liberación de la fianza o actas de entrega recepción de los servicios entregados, estos documentos no deberán tener una antigüedad mayor a 3 meses a partir de la publicación de las presentes bases.	Cumple	Cumple
x) El "LICITANTE" deberá presentar archivo electrónico en USB, conteniendo en formato Word las propuestas técnica y económica.	Cumple	Cumple

C) ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA

5.4.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA	LICITANTES	
	COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.	DIEGO IVÁN FÉLIX FLORES
a) La propuesta económica deberá ser mecanografiada o impresa, en papel membretado de la empresa participante, libres de tachaduras, enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional y firmadas por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo contener los datos señalados e invariablemente en el formato que expresamente se ha diseñado para el caso y que se integra a estas bases (Conforme al Anexo Núm. 2). Para efectos de cotización, la cual será tomada como propuesta económica, solo deberán contemplarse los costos unitarios de los servicios preventivos de afinación menor, afinación mayor y servicios de mantenimiento preventivo de conformidad con el Anexo A en cada una de las partidas (partida I, partida II, partida III y partida IV), precisando el Impuesto al Valor Agregado desglosado, ya que, estos costos son los que se pueden determinar con exactitud, dichas partidas serán adjudicadas por lote único a un solo "LICITANTE".	Cumple	Cumple
b) Carta del "LICITANTE" en hoja membretada (Conforme al Anexo Núm. 13), donde se compromete mantener el precio fijo ofertado durante la vigencia del contrato y sostener su propuesta, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y otras causas..	Cumple	Cumple



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES,
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p>c) Para garantizar la seriedad y el sostenimiento de las propuestas, los licitantes deberán presentar conforme al Reglamento, una fianza de seriedad (fianza o hipoteca) expedida por una afianzadora legalmente constituida en el país, y esta deberá expedirse a favor de "Municipio de Culiacán", por un importe del 5% sobre el monto de la propuesta económica, (sin incluir el impuesto al valor agregado).</p> <p>También se podrá garantizar la seriedad de las propuestas a través de:</p> <p>I. Cheque bancario certificado. II. Efectivo, y III. Cualquier otra cuya naturaleza permita garantizar el monto de la operación y sus accesorios.</p>	Cumple	Cumple
---	--------	--------

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO, LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR DETERMINA QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE **C. DIEGO IVÁN FÉLIX FLORES** NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, YA QUE, NO PRESENTAR EL **INCISOS F)** QUE CONSISTE EN EL DOCUMENTO DONDE SE HAGA CONSTAR QUE ESTÁ AL CORRIENTE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES A NIVEL ESTATAL E **INCISO P)** CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, REQUERIDOS EN EL PUNTO 5.2 **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS PROPUESTA (LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA)**; ASÍ COMO, EN LO REFERENTE AL **INCISO L)** NO PRESENTA DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DONDE SE PUEDA CONSTATAR LA CANTIDAD DE EMPLEADOS CON LA QUE CUENTA EL PARTICIPANTE PARA OTORGAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS Y EN EL **INCISO M) NO PRESENTA DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DONDE SE PUEDA CONSTATAR A LOS EMPLEADOS QUE PROPONE COMO GERENTES PARA OTORGAR EL SERVICIO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA CORRESPONDIENTES AL PUNTO 5.3 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA**; ADEMÁS SEÑALANDO LO ESCRITO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL PUNTO 5.4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN EL CUAL A LA LETRA DICE: "EL **NO PRESENTAR ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 5.2, 5.3 Y 5.4, O DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.**", EL ÁREA REQUERENTE DETERMINA DESECHAR LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE **C. DIEGO IVÁN FÉLIX FLORES**, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES IMPROCEDENTE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE **C. DIEGO IVÁN FÉLIX FLORES**.

CONTINUANDO CON LA REVICION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO, LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DEL LICITANTE **COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.**, EL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR DETERMINA QUE EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.** SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO CLN-LCP/017/2026, POR LO QUE, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE CONFORMIDAD A LA DISPUESTO EN EL PUNTO "3.4.3.- **TABLA DE EVOLUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA**" DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA CUAL DIO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN OTORGADA
-------------	---------------------



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

	PUNTOS MAXIMOS A OBTENER	COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA	60 (sesenta puntos)	54 (cincuenta y cuatro puntos)
1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	43 (cuarenta y tres)	40 (cuarenta puntos)
1.1.- Recursos Humanos-Experiencia <i>Escrito firmado por el representante legal del licitante donde manifieste que cuenta con el personal (empleados) que poseen la experiencia suficiente para otorgar el servicio requerido en la presente convocatoria.</i> <i>-Acreditar por lo menos 30 (treinta) empleados se obtendrá 5 (cinco) puntos.</i> <i>-Acreditar más de 30 (treinta) empleados se obtendrá 10 (diez) puntos.</i> <i>La acreditación se realizará mediante documento, con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses a partir de la fecha de publicación de las presentes bases, expedido por el IMSS donde se verifique el número de empleados registrado con el que cuente el licitante. Además, los empleados acreditados deberán estar registrados ante el IMSS a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de la publicación de las presentes bases.</i>	10 (diez)	10 (diez)
1.2.- Recursos Humanos-Experiencia <i>Escrito firmado por el representante legal del licitante donde manifieste que cuenta con por lo menos 3 (tres) Gerentes Administrativos u Operativos que poseen la experiencia suficiente para coordinar el otorgamiento del servicio requerido en la presente convocatoria.</i> <i>-Acreditar 3 (tres) o más Gerentes Administrativos u Operativos sin educación superior se obtendrá 2 (dos) puntos.</i> <i>-Acreditar 3 (tres) o más Gerentes Administrativos u Operativos con educación superior se obtendrá 5 (cinco) puntos.</i> <i>La acreditación se realizará mediante documento, con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de antigüedad a partir de la fecha de publicación de las presentes bases, expedido por el IMSS donde se verifique el nombre del empleados registrado que el licitante señala como Gerente Administrativo u Operativo, en los casos que se quiera acreditar a los gerentes con educación superior se tendría que presentar copia del certificado, título o cedula profesional expedida por una institución de educación superior avalada por la SEP. Además, los empleados acreditados como Gerentes Administrativos u Gerentes Operativos deberán estar registrados ante el IMSS a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de la publicación de las presentes bases.</i>	5 (cinco)	2 (dos)



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p>1.3.- Recursos Humanos-Capacitado <i>Escrito firmado por el representante legal del licitante donde manifieste que cuenta con unas instalaciones adecuadas de por lo menos 7,000.00 (siete mil) metros cuadrados donde otorgará el servicio requerido en la presente convocatoria, y donde se resguardaran los vehículos y maquinaria pesada; Dichas instalaciones no deberán de estar a más de un radio de 15 kilómetros de la cabecera municipal (ciudad de Culiacán).</i> -Acreditar 7,000.00 metros cuadrados se obtendrá 5 (cinco) puntos. -Acreditar más de 7,000.00 metros cuadrados se obtendrá 15 (quince) puntos. La acreditación se realizará mediante título de propiedad o escritura pública, a nombre del licitante o por medio de contrato de arrendamiento a nombre del licitante de las instalaciones donde se dará el servicio y donde se resguardarán los vehículos y maquinaria pesada.</p>	15 (quince)	15 (quince)
<p>1.4.- Instalaciones <i>Escrito firmado por el representante legal del licitante donde manifieste que cuenta con equipamiento y herramientas suficiente y por lo menos 3 (tres) rampas elevadoras de vehículos con una capacidad mínima de 3.5 toneladas, para otorgar el servicio requerido en la presente convocatoria.</i> -Acreditar 3 (tres) rampas elevadoras de vehículo con capacidad mínima de 3.5 toneladas obtendrá 2 (dos) puntos. -Acreditar más de 3 (tres) rampas elevadoras de vehículo con capacidad mínima de 3.5 toneladas obtendrá 3 (tres) puntos. La acreditación se realizará mediante un mosaico fotográfico detallado de por lo menos 15 (quince) fotografías a color, en las cuales, se demuestre el equipamiento y herramientas, así como el número de rampas instaladas con una capacidad mínima de 3.5 toneladas.</p>	3 (tres)	3 (tres)
<p>1.5.- Equipamiento y Maquinaria <i>Escrito firmado por el representante legal del licitante donde manifieste que cuenta por lo menos con 3 (tres) grúas para remolque y/o arrastre de vehículos y/o maquinaria pesada para otorgar el servicio requerido en la presente convocatoria.</i> -Acreditar 3 (tres) grúas para arrastre y/o remolque de vehículos y/o maquinaria pesada se obtendrá 2 (dos) puntos. -Acreditar más de 3 (tres) grúas para arrastre y/o remolque de vehículos y/o maquinaria pesada se obtendrá 4 (cuatro) puntos. La acreditación se realizará mediante tarjeta de circulación a nombre del licitante o mediante contrato de arrendamiento a nombre del licitante de por lo menos 3 (tres) grúas de arrastre y/o remolque de vehículos y maquinaria pesada.</p>	4 (cuatro)	4 (cuatro)



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p>1.6.- Equipamiento y Maquinaria</p> <p>Escrito firmado por el representante legal del licitante donde manifieste que cuenta por lo menos con 2 (dos) unidades móviles equipadas con la herramienta suficiente para auxiliar en el otorgamiento del servicio requerido en la presente convocatoria.</p> <p>-Acreditar 2 (dos) unidades móviles equipadas se obtendrá 1 (uno) puntos.</p> <p>-Acreditar más de 2 (dos) unidades móviles equipadas se obtendrá 3 (tres) puntos.</p> <p>La acreditación se realizará mediante tarjeta de circulación a nombre del licitante o mediante contrato de arrendamiento a nombre del licitante de por lo menos 2 (dos) unidades móviles equipadas con la herramienta suficiente para auxiliar en el otorgamiento del servicio requerido en la presente convocatoria.</p>	3 (tres)	3 (tres)
<p>1.7.- Cadena de Suministros</p> <p>Presentación de por lo menos tres cartas de apoyo o respaldo de sus principales proveedores, con las que se acredite que la cadena de suministros de los insumos que se necesitan para dar el servicio requerido en el anexo técnico (Anexo A) no sufrirá desabastos, estas cartas no deberán tener una antigüedad mayor a 3 meses a partir de la publicación de las presentes bases.</p> <p>-Presentar 3 (tres) carta de respaldo de proveedores se obtendrá 2 (dos) puntos.</p> <p>-Presentar más de 3 (tres) carta de respaldo de proveedores se obtendrá 3 (tres) puntos.</p> <p>Las cartas deberán estar en original, en hoja membretada del proveedor, nombre y firma de quien expide la carta de apoyo o respaldo.</p>	3 (tres)	3 (tres)
2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	8 (ocho puntos)	5 (cinco puntos)
<p>2.1.- Experiencia</p> <p>Presentación de por lo menos 3 cartas de recomendación de sus principales clientes (puede ser con empresas privadas o gobierno), con las que se acredite que ha realizado alguna actividad de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación. Se entenderá por servicios similares o de la misma naturaleza a los servicios requeridos en el anexo técnico (Anexo A), estas cartas no deberán tener una antigüedad mayor a 3 (tres) meses a partir de la publicación de las presentes bases.</p> <p>- Presentar 3 (tres) carta de recomendación de sus clientes (puede ser con empresas privadas o gobierno) se obtendrá 1 (uno) punto.</p> <p>- Presentar más de 3 (tres) carta de recomendación de sus clientes</p>	3 (tres)	3 (tres)



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p>(puede ser con empresas privadas o gobierno) se obtendrá 3 (tres) puntos.</p> <p>Las cartas deberán estar en original, en hoja membretada del cliente, nombre y firma de quien expide la carta de recomendación.</p>		
<p>2.2.- Certificación</p> <p>Presentación de por lo menos una certificación vigente a nombre del licitante, expedida por un particular, empresa privada o pública, la cual esté relacionada con acciones de seguridad, control, manejo, desecho y/o higiene de algún tipo de residuo químico o contaminante que se genere al momento de brindar los servicios requeridos en el anexo técnico (Anexo A).</p> <p>-Presentar 1 (una) certificación vigente se obtendrá 2 (dos) puntos.</p> <p>-Presentar más de 1 (una) certificación vigente se obtendrá 5 (cinco) puntos.</p> <p>La acreditación se realizará anexando copia de la o las certificación (es) vigente a nombre del LICITANTE.</p>	5 (cinco)	2 (dos)
<p>3.- PROPUESTA DE TRABAJO</p>	5 (cinco)	5 (cinco)
<p>3.1.- Metodología y Plan de Trabajo</p> <p>El licitante deberá presentar por escrito la metodología y su plan de trabajo respecto a la organización del personal, describiendo como se estructurarán las actividades en cuanto a supervisión, prestación del servicio y seguimiento a reportes de incidencias que en su momento se lleguen a presentar.</p> <p>-Presentar solo metodología se obtendrá 1 (uno) punto.</p> <p>-Presentar solo plan de trabajo se obtendrá 1 (uno) punto.</p> <p>-Presentar metodología y plan de trabajo se obtendrá 3 (tres) puntos.</p>	3 (tres)	3 (tres)
<p>3.2.- Organigrama</p> <p>El licitante deberá presentar el esquema estructural de la organización de recursos humanos (organigrama) con los que se prestarán los servicios solicitados en la presente convocatoria, indicando nombre y apellidos, así como el cargo en donde se incluya a cada una de las personas propuestas para este procedimiento.</p> <p>-Presentar el organigrama se obtendrán 2 (dos) puntos.</p>	2 (dos)	2 (dos)
<p>4.- CUMPLIMIENTO DE SERVICIO</p>	4 (cuatro)	4 (cuatro puntos)



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

4.1.- Cumplimiento de Servicio Presentación de por lo menos un documento que acredite que el licitante realizó la entrega de los servicios requeridos. Dichos documentos podrán ser cartas de satisfacción firmadas por persona facultada para pronunciarse con respecto de la información requerida, cartas finiquito, cartas de cumplimiento y cancelación de la fianza, liberación de la fianza o actas de entrega recepción de los servicios entregados, estos documentos no deberán tener una antigüedad mayor a 3 meses a partir de la publicación de las presentes bases. -Presentar 1 (uno) documento de recomendación se obtendrá 2 (dos) puntos. -Presentar más de 1 (uno) o más documento de recomendación se obtendrá 4 (cuatro) puntos. Si se presenta más de 1 (uno) documento que acredite la recomendación estos deberán ser de diferentes clientes, de lo contrario se tomara como un solo documento y obtendrá la puntuación más baja que será de 2 (dos) puntos.	4 (cuatro)	4 (cuatro)
TOTAL:	60 (sesenta puntos)	54 (cincuenta y cuatro puntos)

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y DE ACUERDO CON LA OPINIÓN EMITIDA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DEL TALLER MUNICIPAL COMO ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.**, SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE **SOLVENTE** POR REUNIR UNA PUNTUACIÓN DE **54 (CINCUENTA Y CUATRO PUNTOS)** DANDO CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL PUNTO **"3.4.1.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA"** DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE FUERON CALIFICADAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES Y QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

PROPUESTA TÉCNICAMENTE SOLVENTE
COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.

PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PROCEDE A APLICAR LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO **"3.4.4.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"**, DONDE SE ESTABLECE LA FÓRMULA QUE SE DEBE DE APLICAR PARA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

$$PPE = MPEMB \times 40 / MPI$$

Donde:

PPE = puntuación que corresponden a la propuesta económica;

MPEMB = monto de la propuesta económica más baja, y

MPI = monto de la i-ésima propuesta económica



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

EL IMPORTE PARA LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.** ES DE \$6'010,267.45 (SEIS MILLONES DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

LICITANTE	IMPORTE	PUNTOS OBTENIDOS
COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.	\$6'010,267.45 (NO INCLUYE I.V.A.)	40 (cuarenta puntos)

DERIVADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS TANTO A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBTUVIERON LOS RESULTADO SIGUIENTES:-----

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA (MÁXIMO 60 PUNTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (MÁXIMO 40 PUNTOS)	TOTAL DE PUNTOS
COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.	54 (cincuenta y cuatro puntos)	40 (cuarenta puntos)	94 (noventa y cuatro puntos)

DESPUÉS DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ DETERMINAN LO SIGUIENTE:-----

DICTAMEN FINAL

LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE **COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.**, EN OPINION DEL AREA REQUERENTE DEL SERVICIO RESULTA SER SOLVENTE POR CUMPLIR CON TODO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CLN-LCP/017/2026 Y POR OBTENER 54 (CINCUENTA Y CUATRO) DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS CORRESPONDIENTES DEL VALOR DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ MISMO OBTUVO 40 (CUARENTA) PUNTOS EN LA EVALUACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, DANTO EN TOTAL UNA PUNTUACIÓN DE 94 (NOVENTA Y CUATRO) PUNTOS, ADEMÁS CUMPLIÓ CON TODO LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL 3.4. DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: -----

3.4.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO (CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

"La adjudicación de contrato de la presente convocatoria a la Licitación, será por **lote único**, es decir, el contrato se adjudicará a un solo **"LICITANTE"**.

Con la opinión del Comité y con base en el análisis por puntos y porcentaje de las proposiciones recibidas, el Comité emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.

Se evaluarán solo las propuestas que cumplan con los requisitos señalados en el numeral 3.3 y 5.2 de la presente convocatoria, serán evaluadas sus proposiciones con el criterio de puntos y porcentaje, para acceder a la evaluación por puntos y porcentaje la propuesta técnica tendrá que cumplir con los requisitos y documentos señalados en las presentes bases, así como con el **Anexo A** y el punto 5.3 de las bases.

(...)

La propuesta técnica será evaluada por el personal que asigne la **"CONVOCANTE"** o por el área requirente del servicio, con forme a lo expuesto en el punto 3.4.3 de las bases y la propuesta económica será evaluada por el personal de la Dirección de Servicios General, Bienes y Suministros conforme al procedimiento expreso en el punto 3.4.4 de las bases.

(...)"



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y EN OPINION DEL AREA REQUERENTE DEL SERVICIO CONSIDERA QUE LA PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, POR CUMPLIR CON LOS TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/017/2026, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:-----

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO: ADJUDÍQUESE EL CONTRATO DE MÍNIMOS Y MÁXIMOS QUE CORRESPONDE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/017/2026 PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REFACCIONES DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA**, AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA GBGC, S.A. DE C.V.**, PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2026** POR LA CANTIDAD MÍNIMA DE **\$8,900,000.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** Y POR LA CANTIDAD MÁXIMA DE HASTA **\$22,250,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** AMBAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2027** SERÁ POR LA CANTIDAD MÍNIMA DE **\$26,000,000.00 (VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** Y POR LA CANTIDAD MÁXIMA DE HASTA **\$65,000,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, AMBAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO YA QUE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RESULTA SER LAS MÁS CONVENIENTE Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA LICITACIÓN, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE PRECISA QUE EL PRECIO UNITARIO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACION SERA EL SEÑALADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE EXPEDIENTE. -----

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS **EL PRESENTE FALLO** EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL IMPLAN DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LOS PLAZO ESTIPULADOS EN EL PUNTO 7.1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/017/2026, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, BIENES Y SUMINISTROS, SITA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN Y M. ESCOBEDO S/N, COL. CENTRO, C.P. 80000, PRIMER PISO EN CULIACÁN, SINALOA. -----

TERCERO: HÁGASE SABER TAMBIÉN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, A NOMBRE DEL: **"MUNICIPIO DE CULIACÁN"**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA. -----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PARA QUE DISPONGA LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

(FIRMAS DE LOS ASISTENTES)

FIN DEL DICTAMEN



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SINEMBARGO, EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, PROCEDERÁ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY. EN SU CASO, ESTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PODRÁ SER PRESENTADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SITA EN LAS CALLES M. ESCOBEDO Y RUPERTO L. PALIZA, EDIFICIO SUR 2° PISO, TEL. 758 01 01 EXT. 1543 Y 1544, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DÁ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PRESENTES EN LA REUNIÓN.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.A.N.F. ROGELIO MACEDO CASTILLO

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE
CONTABILIDAD

C. BENJAMÍN SAIZ LUGO

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. GAMALIEL LEÓN CASTRO

TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y
PRESUPUESTO

C. JULIO CÉSAR CAHUE HARO

CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

M.C. MARÍA SUGEY LÓPEZ SOTO

QUINTO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
REGIDORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA DEL H. CABILDO.

LIC. ADRIÁN HERIBERTO PADILLA TRUJILLO

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE
SERVICIOS GENERALES, BIENES Y SUMINISTROS



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

POR LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ

POR EL ÁREA REQUERENTE

ING. JAIME ABNER ÁVALOS MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL TALLER MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES

C. LUIS ARMANDO ACOSTA FONCECA
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA
GBGC, S.A. DE C.V.

C. MARTIN ALAN CALDERÓN LOPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL C. DIEGO IVÁN FÉLIX FLORES

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/017/2026 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REFACCIONES DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA", CELEBRADO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2026, EN LA SALA DE JUNTAS DEL IMPLAN DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.